

Cuba electa en vicepresidencia de Comité para derechos palestinos



PL

Naciones Unidas, 26 jun (RHC) El representante permanente de Cuba ante Naciones Unidas, Ernesto Soberón, fue electo hoy vicepresidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, organismo dedicado a la defensa de la autodeterminación de esos territorios.

Tras la noticia, el embajador permanente alternativo de Cuba ante la ONU Yuri Gala insistió en la voluntad de su país de apoyar una solución pacífica al conflicto israelí-palestino y el establecimiento de dos estados.

“Recibimos esta responsabilidad como un compromiso para seguir luchando desde nuestra labor en el Comité y en las Naciones Unidas en pro de un genuino proceso de paz en esa región del mundo”, dijo en representación de Ernesto Soberón.

Gala recordó que su país apoyará el procedimiento iniciado por Sudáfrica contra Israel ante la Corte Internacional de Justicia y presentará, como Tercer Estado, “su interpretación de las normas de la Convención que Israel ha violado flagrantemente con sus acciones en el territorio palestino ilegalmente ocupado de la Franja de Gaza”, detalló.

El diplomático llamó a cesar la impunidad con la que actúa el gobierno de Tel Aviv, que solo puede explicarse por su confianza en que no tendrá que rendir cuentas por sus actos.

Además, exigió detener los bombardeos indiscriminados contra la población en Gaza y el desplazamiento forzoso de los palestinos de la tierra que por derecho propio les pertenece.

El embajador alerno de Cuba ante la ONU calificó de inaceptable la falta de acción del Consejo de Seguridad para hacer cumplir con sus propios resoluciones para un alto al fuego.

En ese sentido, rechazó el apoyo de Estados Unidos, al que consideró cómplice de obstruir y usar el veto de manera reiterada para impedir la acción del Consejo, socavando la paz, la seguridad y la estabilidad regionales.

“El genocidio, el apartheid, el desplazamiento forzado y los castigos colectivos, no pueden tener cabida en el mundo actual, ni pueden ser tolerados por la comunidad internacional”, enfatizó.

El Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino quedó establecido en 1975 por la Asamblea General para promover la capacidad de ejercer su derecho a la autodeterminación y a la soberanía, así como el derecho de los refugiados palestinos al retorno.

Compuesto por 26 miembros y 24 estados de observadores, el órgano organiza reuniones y conferencias internacionales al tiempo que sirve de enlace con las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo con un programa de información y publicaciones. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/358470-cuba-electa-en-vicepresidencia-de-comite-para-derechos-palestinos>



Radio Habana Cuba